

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 02 DE DICIEMBRE DE 2021

No. RUC

23700

Delegación : ESTADO DE MÉXICO

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: ZAPATA CASTRO MARIA DEL CARMEN
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

No. Oficio de comision: PFPA/17.1/8C.17.4/006381/21

Periodo: DEL 29/11/2021 AL 29/11/2021

Lugar: MUNICIPIO TEMASCALTEPEC

Objeto de la Comisión:

Se realizó visita de inspección al Documento Técnico Unificado (Nivel Avanzado), para el aprovechamiento de los Recursos Naturales del Ejido San Francisco oxtotilpan, en el Poblado de San Francisco Oxtotilpan, Municipio de Temascaltepec.

Síntesis:

Se realizó la revisión de la documentación relacionada con el aprovechamiento de los recursos forestales del Ejido San Francisco Oxtotilpan, en el área de corta II, se levantaron sitios de muestro en los rodales 37,38,40,46,47 y 48, donde se inventariaron arbolado de pino, oyamel, hojosas y encino, presentando la autorización, DTU, Remisiones Forestales, Oficios de validación y se realizó el cuadro comparativo de los residuales, se realizo recorrido de campo a pie dejando el vehiculo en la casa ejidal ya que los caminos estan de difícil acceso.

Conclusión:

Se realizó la revisión de la documentación relacionada con el aprovechamiento de los recursos forestales del Ejido San Francisco Oxtotilpan, en el área de corta II, se levantaron sitios de muestro en los rodales 37,38,40,46,47 y 48, así como se evaluaron los términos y condicionantes de la autorización del aprovechamiento de los recursos naturales, se registraron las siguientes coordenadas geográficas del predio LN 19° 11'5.90" LW 99°54'54.70" a 2917 msnm, mediante orden de inspección ME0191RN2021, Acta 117- 089- 129-PF-21 y expediente PFPA/17.3/2C.27.2/0129-21

Resultados Obtenidos:

con la revision a los programas de manejo forestal , se insta a los ejidos a apegarse a los lineamientos de los terminos y condicionantes a que se cumplan como lo estipula la autorizacion.

Contribución:

con la revision a los programas de manejo forestal , se insta a los ejidos a apegarse a los lineamientos de los terminos y condicionantes a que se cumplan como lo estipula la autorizacion.

Atentamente

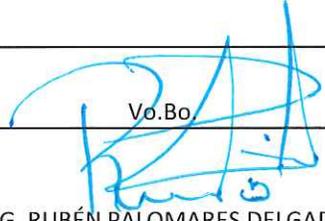
Atentamente


MARIA DEL CARMEN ZAPATA CASTRO

Nombre y Firma

Comisionado

Vo.Bo


ING. RUBÉN PALOMARES DELGADO

Nombre y Firma

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en éste formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 02 DE DICIEMBRE DE 2021

No. RUC

23700

Delegación : ESTADO DE MÉXICO

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado:	<u>ZAPATA</u>	<u>CASTRO</u>	<u>MARIA DEL CARMEN</u>
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

No. Oficio de comision: PFPA/17.1/8C.17.4/006471/21

Periodo: DEL 30/11/2021 AL 30/11/2021

Lugar: MUNICIPIO TEMASCALTEPEC

Objeto de la Comisión:

Se realizó visita de inspección al Documento Técnico Unificado (Nivel Avanzado), para el aprovechamiento de los Recursos Naturales del Ejido San Francisco oxtotilpan, en el Poblado de San Francisco Oxtotilpan, Municipio de Temascaltepec.

Síntesis:

Se realizó la revisión de la documentación relacionada con el aprovechamiento de los recursos forestales del Ejido San Francisco Oxtotilpan, en el área de corta II, se levantaron sitios de muestro en los rodales 37,38,40,46,47 y 48, donde se inventariaron arbolado de pino, oyamel, hojosas y encino, presentando la autorización, DTU, Remisiones Forestales, Oficios de validación y se realizó el cuadro comparativo de los residuales, se realizo recorrido de campo a pie dejando el vehiculo en la casa ejidal ya que los caminos estan de dificil acceso.

Conclusión:

Se realizó la revisión de la documentación relacionada con el aprovechamiento de los recursos forestales del Ejido San Francisco Oxtotilpan, en el área de corta II, se levantaron sitios de muestro en los rodales 37,38,40,46,47 y 48, así como se evaluaron los términos y condicionantes de la autorización del aprovechamiento de los recursos naturales, se registraron las siguientes coordenadas geográficas del predio LN 19° 11'5.90" LW 99°54'54.70" a 2917 msnm, mediante orden de inspección ME0191RN2021, Acta 117- 089- 129-PF-21 y expediente PFPA/17.3/2C.27.2/0129-21

Resultados Obtenidos:

con la revision a los programas de manejo forestal , se insta a los ejidos a apegarse a los lineamientos de los terminos y condicionantes a que se cumplan como lo estipula la autorizacion.

Contribución:

con la revision a los programas de manejo forestal , se insta a los ejidos a apegarse a los lineamientos de los terminos y condicionantes a que se cumplan como lo estipula la autorizacion.

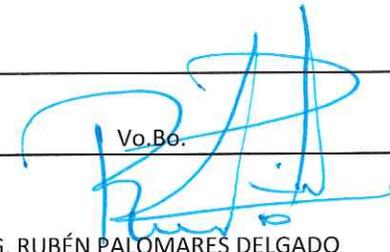
Atentamente

Atentamente


MARIA DEL CARMEN ZAPATA CASTRO

Nombre y Firma
Comisionado

Vo.Bo.


ING. RUBÉN PALOMARES DELGADO

Nombre y Firma
Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en éste formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.